

	ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 de septiembre de 2022	

Convocados de manera presencial en las instalaciones del CTD de Prado Salobre los representantes de la Asamblea General de la FRTA, en la tarde del jueves 15 de septiembre de 2022, a las 19:30 en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria, la reunión se inicia finalmente a las 20:00, una vez se alcanza la cifra necesaria de participantes para poder tener quorum.

Para esta Asamblea, se plantea el siguiente orden del día:

- 1 – Aprobación, si procede, de la memoria deportiva de la FRTA de la temporada 2021-2022
- 2 – Aprobación, si procede, del calendario deportivo de la temporada 2022-2023
- 3 – Aprobación, si procede, de la cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación de 2021.
- 4 – Aprobación, si procede, de las cuotas para la temporada 2022-2023
- 5 – Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2023
- 6 – Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea
- 7 – Ruegos y preguntas

La relación final de asistentes (12 sobre un total de 17) a la reunión es la siguiente:

1. Presidente: Félix Raúl Medrano Arrieta
2. Secretario: Fernando Iglesias Gaspar – Estamento deportistas.
3. Jose María Guijarro Rivas - Estamento deportistas.
4. José María Gurría Llorente - Estamento deportistas.
5. Angel Luis Saavedra Palacios – Estamento deportistas.
6. Pedro José Martínez Camara – Estamento jueces.
7. Juan Miguel Camarón Aparicio – Estamento técnicos.
8. Jose Luis Serrano Pérez – Estamento técnicos.
9. D. manuel Antoñana López de Luzuriaga – Estamento de entidades deportivas – Club Arco Riojano
10. Tamara Estrada Solana - Estamento de entidades deportivas – Viñarco
11. D. Angel María Pérez Barrasa - Estamento de entidades deportivas – Club Deportivo Arco de Logroño “Lograrco”
12. D. Daniel Aranguren Narro Estamento de entidades deportivas – Eypos

Al inicio de la Asamblea se entrega una hoja de firmas para dejar constancia de los asistentes.

Los miembros de la Asamblea han recibido por mail una copia de la presentación que se usa durante la misma.

Debido a una afonía del presidente, es el secretario de la FRTA, D. Fernando Iglesias Gaspar, quien toma la palabra para desarrollar el contenido de la Asamblea.

	ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 de septiembre de 2022	

1- Memoria deportiva

Se explica a los asistentes la memoria deportiva desarrollada durante la temporada 2021/2022. En este período se han celebrado:

- Tres jornadas de la Liga Autonómica de Sala, valederas RAUS, en las instalaciones del club Eypos, los días 07/11/2021, 28/11/2021 y 19/12/2021.
- Campeonato Autonómico 3D en las instalaciones del club Arco Riojano el 03/04/2022
- Dos jornadas del Campeonato de La Rioja de Aire Libre en las instalaciones del CDT de Prado Salobre, los días 08/05/2022 y 26/06/2022.
- Dos jornadas de Juegos Deportivos en sala, los días 29/01/2022 y 26/02/2022
- Jornada de Juegos Deportivos al aire libre el día 21/05/2022
- Jornada de Valores deportivos en el tiro con arco, los días 13 y 27 de mayo de 2022
- Jornada de primeros auxilios en el tiro con arco el día 30/08/2022.

Igualmente, se informa de las licencias emitidas durante esta temporada

- Clubes: 4
- Deportistas: 146
- Técnicos: 13
- Jueces: 4

Se **somete a aprobación** de la Asamblea este punto con un total de **12 (doce) votos a favor**

2- Calendario deportivo temporada 2022/2023

El secretario de la Federación informa de la propuesta del calendario para la temporada 2022/2023.

- Competiciones de sala: 23/10/2022; 06/11/2022; 27/11/2022; y 18/12/2022
- Competiciones de 3D: 26/03/2023, 21/05/2023 y 18/06/2023
- Competiciones de aire libre: 07/05/2023 y 28/05/2023
- Juegos deportivos en modalidad de sala: 03/12/2022; 14/01/2023; 04/02/2023; 25/02/2023 y 18/03/2023
- Juegos deportivos en modalidad de aire libre: 29/04/2023; 03/06/2023 y 24/06/2023

	ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 de septiembre de 2022	

Se informa a los miembros de la Asamblea que se sacarán a concurso entre los clubes riojanos la organización y sedes de cada evento.

En este punto, D. Angel María Pérez Barrasa toma la palabra para preguntar si se van a poder desarrollar pruebas de sala fuera de La Rioja, ya que las instalaciones de su club están en Oyón.

El secretario y el presidente de la Federación le informan que la dificultad de esto radica en que si los clubes quieren solicitar ayudas por la organización de estas tiradas, estas están limitadas a actividades que se desarrollan en instalaciones ubicadas en La Rioja, puesto que la normativa de la Dirección General de Deportes así lo indica. Se le informa que tiene la opción de aportar el campo de 3D que este club tiene en Sojuela. No obstante, se realizará consulta a la Dirección General de Deportes al respecto.

Se **somete a aprobación** de la Asamblea este punto con un total de **11 (once) votos a favor y 1 (una) abstención**

3- Balance de situación año 2021 y cuenta de pérdidas y ganancias temporada 2021/2022

Se explica el balance de situación del año 2021, por tratarse del último ejercicio cerrado y de la cuenta de pérdidas y ganancias de ese mismo período.

Igualmente se desarrolla e informa del detalle de la ejecución presupuestaria de la temporada 2021/2022, que abarca desde el 01/09/2021 al 31/08/2022. En este punto, el representante de Lograrco pregunta por la partida destinada al mantenimiento de Prado Salobre y se le da la información de los gastos que se han realizado para el mantenimiento del campo.

Se **somete a aprobación** de la Asamblea este punto con un total de **11 (once) votos a favor y 1 (una) abstención**

4- Cuotas temporada 2022/2023.

Se informa del incremento de las cuotas que la RFTA va a trasladar a sus clubes y de la necesidad de mantener las cuotas para la temporada 2022/2023, ya que las mismas han permitido incrementar el presupuesto y la subvención que el Gobierno de La Rioja ha concedido a esta Federación de cara a la próxima temporada.

D. Angel María Barrasa manifiesta su disconformidad con esta cuestión indicando que las cuotas podrían ser más baratas o que podrían elevarse su importe para tener un presupuesto mucho más alto. En este punto toma la palabra D. Manuel Antoñana López de Luzuriaga le traslada que es una cuota asequible y que cualquier deportista puede asumir.

	ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 de septiembre de 2022	

El presidente de la Federación recuerda que este punto ya se trató en la reunión del año pasado y que la licencia es inferior al precio que se había tenido en la temporada 2020/2021. Los clubes han mantenido sus licencias con relación a temporadas anteriores e incluso se ha producido un leve aumento de las mismas.

Se **somete a aprobación** de la Asamblea este punto con un total de **11 (once) votos a favor y 1 (uno) en contra**

5- Presupuesto temporada 2022/2023

D. Fernando Iglesias informa de los presupuestos de cara a la próxima temporada. Esta Federación ha solicitado una ayuda a la Dirección General de Deportes en función del presupuesto de la temporada que ahora se cierra. Esta ayuda asciende a 10.100 € y con una previsión de licencias similar a la de esta temporada, permite tener un presupuesto estimado de 21.200€ de gasto.

Esto presupuesto implica un incremento de ayudas a los clubes, la organización de actividades de tecnificación y el mantenimiento del resto de partidas que se han tenido durante esta temporada.

Se recuerda a los asistentes, que los importes que no se cubren con la subvención, tienen que ser satisfechos con ingresos propios, por eso es importante mantener los importes de las cuotas vigentes, para poder incrementar los presupuestos de cara a futuro.

Se informa que se pretende adquirir un sistema de marcaje de líneas para Prado Salobre, así como continuar solicitando mejoras para esta instalación al titular de la misma (Gobierno de La Rioja)

Se **somete a aprobación** de la Asamblea este punto con un total de **11 (once) votos a favor y 1 (una) abstención**

6- Acta de la Asamblea.

El acta de la Asamblea se remitirá a los miembros de la misma, por lo que no se somete a aprobación

7- Ruegos y preguntas

- a) Se informa a los asistentes de la implantación en la Federación del procedimiento de protección de menores y se traslada a los representantes de los clubes la importancia de disponer de un protocolo de actuación. Desde la Federación se organizará una formación al respecto. La Federación está cubierta al respecto, pero los clubes deben tener resuelto este aspecto siempre y cuando tengan algún menor en el mismo.

	ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 de septiembre de 2022	

- b) Se informa del desarrollo del Reglamento de la FRTA que va a recoger toda la normativa de aplicación en esta Federación y que estará a disposición de todos los estamentos deportivos que forman parte de la misma
- c) Se informa del establecimiento de recompensas según puntuaciones obtenidas a partir de la presente temporada. El presidente de la Federación entrega a los asistentes a la Asamblea un pin blanco a modo de obsequio.

Sin nada más que tratar y siendo las 21:00 se da por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los participantes su asistencia

De todo lo anterior, y con el visto bueno del presidente, yo, como Secretario FRTA, doy fe.

Se incorpora en la presente acta la presentación con toda información sometida a voto.

SECRETARIO FRTA

Fernando Iglesias Gaspar

PRESIDENTE FRTA

Félix Raúl Medrano Arrieta



FRTA

II ASAMBLEA DE
LA FEDERACIÓN
RIOJANA DE TIRO
CON ARCO

Lardero, a 15 de septiembre de 2022

INDICE

- Memoria deportiva y actividades de la FRTA en la temporada 2021-22
- Calendario deportivo de la temporada 2022-23
- Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de 2021.
- Presupuesto del año 2023, ejecución año 2022
- Cuotas para la temporada 2022-2023
- Aprobación acta de la asamblea



The logo for FRTA is a maroon shield with a white outline. The shield has a unique shape with rounded corners and a pointed bottom. The letters 'FRTA' are written in a bold, white, sans-serif font across the center of the shield.

FRTA

MEMORIA DEPORTIVA
Y ACTIVIDADES DE LA
FRTA EN LA
TEMPORADA 2021-
2022

MEMORIA TEMPORADA 2021-22

- ▶ Tres jornadas de la Liga Autonómica de Sala, valederas RAUS, en las instalaciones del club Eypos, los días 07/11/2021, 28/11/2021 y 19/12/2021.
- ▶ Campeonato Autonómico 3D en las instalaciones del club Arco Riojano el 03/04/2022
- ▶ Dos jornadas del Campeonato de La Rioja de Aire Libre en las instalaciones del CDT de Prado Salobre, los días 08/05/2022 y 26/06/2022.
- ▶ Dos jornadas de Juegos Deportivos en sala, los días 29/01/2022 y 26/02/2022
- ▶ Jornada de Juegos Deportivos al aire libre el día 21/05/2022
- ▶ Jornada de Valores deportivos en el tiro con arco, los días 13 y 27 de mayo de 2022
- ▶ Jornada de primeros auxilios en el tiro con arco el día 30/08/2022.



LICENCIAS TEMPORADA 2021-22

 Clubes: 4

 Deportistas: 146

 Técnicos: 13

 Jueces: 4



The logo for FRTA is a maroon shield with a white outline. The shield has a unique shape with rounded corners and a pointed bottom. The letters 'FRTA' are written in a bold, white, sans-serif font across the center of the shield.

FRTA

CALENDARIO
DEPORTIVO
2022 - 2023

CALENDARIO DEPORTIVO 2022-23

- ▶ Pasamos de 3 competiciones de sala a 4.
- ▶ El bosque 3D pasa de 1 a 3 competiciones.
- ▶ Se celebrarán 2 competiciones de aire libre.
- ▶ Se sacarán a concurso entre los clubes riojanos la organización y sedes de cada evento.





CALENDARIO DE COMPETICIONES FRTA- RFETA

TEMPORADA 2022 - 2023

- COMPETICIONES SALA Y AIRE LIBRE - RFETA
- GRANDES PREMIOS DE ESPAÑA - RFETA
- COMPETICIONES CATEGORÍAS INFERIORES - RFETA
- COMPETICIONES DE CAMPO Y 3D - RFETA
- COMPETICIONES DE SALA - FRTA
- COMPETICIONES DE 3D - FRTA
- COMPETICIONES DE AIRE LIBRE - FRTA
- COMPETICIONES DE J.J.DD. - FRTA

Mes	Semana	Día de actividad	Competición FRTA	Formato Competición	Sede
oct-22	26/09 al 02/10/22				
	03 al 09/10/22				
	10 al 16/10/22	15 y 16	Trofeo RFETA - Round 1440	Round 1440	
	17 al 23/10/22	23	1ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS	WA - RFETA	
	24 al 30/10/22				
nov-22	31/10 al 06/11/22	6	2ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS	WA - RFETA	
	07 al 13/11/22				
	14 al 20/11/22				
	21 al 27/11/22	27	3ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS	WA - RFETA	
dic-22	28/11 al 04/12/22	3	1ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE SALA 2023	Norma J.J.DD. - RFETA	
	05 al 11/12/22				
	12 al 18/12/22	18	4ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS	WA - RFETA	
	19 al 25/12/22				
	26/12 al 01/01/23				
ene-23	02 al 08/01/23				
	09 al 15/01/23	14	2ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE SALA 2023	Norma J.J.DD. - RFETA	
	16 al 22/01/23				
	23 al 29/01/23	27 al 29	Campeonato de España de 3D + Campeonato de España arco desnudo, tradicional y longbow en SALA	RFETA	
feb-23	30/01 al 05/02/23	4	3ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE SALA 2023	Norma J.J.DD. - RFETA	
	06 al 12/02/23	10 al 12	Campeonatos de España Absoluto, Júnior, Cadete y <14 años	RFETA	
	13 al 19/02/22	10 y 19	1ªJ Liga Nacional RFETA Campo y 3D		
	20 al 26/02/23	25 y 26	Campeonato de España de Arco Adaptado + Trofeo Arco y Salud en SALA	RFETA	
	20 al 26/02/23	25	4ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE SALA 2023	Norma J.J.DD. - RFETA	

mar-23	27/02 al 05/03/23	4 y 5	I Gran Premio de España IBERDROLA de tiro con arco	2x70/50 m	
	06 al 12/03/23				
	13 al 19/03/23	18 y 19	2ªJ Liga Nacional RFETA Campo y 3D		
	13 al 19/03/23	18	5ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE SALA 2023	Norma JJ.DD. - RFETA	
	20 al 26/03/23	25 y 26	1ªJ Liga Nacional RFETA IBERDROLA Júnior, Cadete y Menores de 14 años	WA - RFETA	
	20 al 26/03/23	26	1ªJ Campeonato de La Rioja 3D	WA - RFETA	
	27/03 al 02/04/23	1 y 2	II Gran Premio de España IBERDROLA de tiro con arco	2x70/50 m	
abr-23	03 al 09/04/23		Semana Santa		
	10 al 16/04/23	15 y 16	3ªJ Liga Nacional RFETA Campo y 3D		
	17 al 23/04/23	22 y 23	2ªJ Liga Nacional RFETA IBERDROLA Júnior, Cadete y Menores de 14 años	WA - RFETA	
	24/04 al 30/04/23	29 Y 30	III Gran Premio de España IBERDROLA de tiro con arco	2x70/50 m	
	24/04 al 30/04/23	29	1ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE AIRE LIBRE 2023	Norma JJ.DD. - RFETA	
may-23	24/04 al 30/04/23				
	01 al 07/05/23	7	1ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Aire Libre	WA - RFETA	
	08 al 14/05/23	13 y 14	4ªJ Liga Nacional RFETA Campo y 3D		
	15 al 21/05/23	21	2ªJ Campeonato de La Rioja 3D	WA - RFETA	
	15 al 21/05/23	20 y 21	3ªJ Liga Nacional RFETA IBERDROLA Júnior, Cadete y Menores de 14 años	WA - RFETA	
	22 al 28/05/23	27 y 28	IV Gran Premio de España IBERDROLA de tiro con arco	2x70/50 m	
	22 al 28/05/23	28	2ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Aire Libre	WA - RFETA	
jun-23	29/05 al 04/06/23	3	2ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE AIRE LIBRE 2023	Norma JJ.DD. - RFETA	
	05 al 11/06/22	10 y 11	Campeonato de España de Campo	WA - RFETA	
	12 al 18/06/23	17 y 18	Fase Final de la Liga Nacional RFETA de Clubes - Trofeo LOTERÍAS	RFETA	
	12 al 18/06/23	18	3ªJ Campeonato de La Rioja 3D	WA - RFETA	
	19 al 25/06/23	24	3ªJ JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE AIRE LIBRE 2023	Norma JJ.DD. - RFETA	
	19 al 25/06/23	23, 24 y 25	Campeonato de España de 3D	WA - RFETA	
jul-23	26/06 al 02/07/23				
	03 al 09/07/23				
	10 al 16/07/23	15 y 16	Campeonatos de España de arco desnudo, arco tradicional y longbow al AIRE LIBRE	WA - RFETA	
	17 al 23/07/23	20, 21, 22 y 23	Campeonatos de España IBERDROLA de arco recurvo y compuesto al AIRE LIBRE	WA - RFETA	
	24 al 30/07/23				
ago-23	31/07 al 06/08/23				
	07 al 13/08/23				
	14 al 20/08/23				
	21 al 27/08/23				
sep-23	28/08 al 03/09/23				
	04 al 10/09/23				
	11 al 17/09/23	16	Campeonato de España de Arco Adaptado + Trofeo Arco y Salud al AIRE LIBRE	WA - RFETA	
	18 al 24/09/23				
	25/09 al 01/10/23				

Mes	Semana	Día de actividad	Competición FRTA	Formato Competición	Sede
-----	--------	------------------	------------------	---------------------	------

The logo for FRTA is a dark red, shield-like shape with a white outline. The letters 'FRTA' are written in a bold, white, sans-serif font across the center of the shield.

FRTA

BALANCE DE
SITUACIÓN Y
CUENTA DE
PÉRDIDAS Y
GANANCIAS
31/12/2021

Balance de Situación	
Empresa: FEDERACION RIOJANA DE TIRO CON ARCO	
Período: de Enero a Diciembre	
Fecha: 25/07/2022	
<i>Activo</i>	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.996,73
III. Inmovilizado material	2.996,73
2. Inst.técnicas,y otro inmov.material	2.996,73
21700001 CHRONOTIR (EQUIPO COMPLETO)	3.072,49
28170001 AMORT.ACUMUL.CHRONOTIR	-75,76
B) ACTIVO CORRIENTE	450,45
IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	-4.300,00
1. Clientes por ventas y prest.de servicios	-4.300,00
43000005 FUNDACION RIOJA DEPORTE	-4.300,00
VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalenten	4.750,45
1. Tesorería	4.750,45
57200000 UNICAJA	4.750,45
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.447,18



Balance de Situación	
Empresa: FEDERACION RIOJANA DE TIRO CON ARCO	
Período: de Enero a Diciembre	
Fecha: 25/07/2022	
<i>Pasivo</i>	2021
A) PATRIMONIO NETO	3.447,18
A-1) Fondos propios	3.447,18
IV. Excedente del ejercicio	3.447,18
C) PASIVO CORRIENTE	0
VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	0
1. Proveedores	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.447,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Empresa: FEDERACION RIOJANA DE TIRO CON ARCO	
Período: de Enero a Diciembre	
Fecha: 25/07/2022	
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>2021</i>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0
1. Ing.de la actividad propia	9.350,00
c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor	9.350,00
72200012 LICENCIAS/INSCRIPCIONES	9.350,00
9. Otros gastos de la actividad	-5.827,06
d) Otros gastos de gestión corriente	-5.827,06
65900000 LICENCIAS/INSCRIPCIONES	-2.361,78
65900005 GASTOS FINANCIEROS	-90,04
65900008 MAT.OFICINA/COPIAS/IMPRESIONES	-113,74
65900018 SERVICIOS PROFESIONALES	-80,19
65900025 SUMINISTROS	-14,52
65900030 PRIMAS DE SEGUROS	-1.375,48
65900032 GASTOS DE ORGANIZACIÓN	-1.582,50
65900034 SERIGRAFIA Y ROTULACION	-40,38
65900035 TROFEOS Y MEDALLAS	-168,43
10. Amortización del inmovilizado	-75,76
68170001 DOT. AMORT. EQ. ELEC. E INF.	-75,76
A.1) EXC DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3.447,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.447,18
A.4) EXCED EJERCICIO PROC OP CONTINUADAS (A.3+19)	3.447,18
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
A.5) VARIACION DE P. NETO REC EN EXC EJ (A.4+20).	3.447,18
C)INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A P.NETO	0
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.	0
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	3.447,18



The logo for FRTA is a maroon-colored shield with a white outline. The shield has a decorative, irregular shape with rounded corners and a pointed top. The letters 'FRTA' are written in a bold, white, sans-serif font across the center of the shield.

FRTA

EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TEMPORADA
2021-2022

DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TEMPORADA 2021 - 2022 - DEL 01/09/2021 AL 31/08/2022

	2021-2022			2021-2022
INGRESOS	15.420,00 €	100%	DETALLE GASTOS	
Licencias - Total 165	9.680,00 €	63%	Eypos organización RAUS	1.582,50 €
Anticipo Subención Fundación Rioja Deporte	4.300,00 €	28%	Eypos organización 3D	183,12 €
Subención Gobierno de La Rioja			Arco Riojano organización 3D	283,15 €
Inscripción Competiciones	1.440,00 €	9%	Organización Juegos Deportivos Sala - Eypos	660,00 €
			Ayudas Entidades Deportivas Inscritas en la Fed	2.708,77 €
			Gastos en el Programa de Tecnificación	- €
GASTOS	13.851,43 €		Organización competiciones/Trofeos	706,27 €
Ayudas Entidades Deportivas Inscritas en la Federac	2.708,77 €	20%	Organización Juegos Deportivos Aire Libre	459,22 €
Gastos en el Programa de Tecnificacion		0%	Jueces y monitores Juegos Deportivos Aire Libre	140,00 €
Gastos en Actividades Propias	1.799,49 €	13%	Curso Valores Deportivos en el Tiro con Arco	124,00 €
Gastos Generales y de Administración	6.161,35 €	44%	Jueces Competiciones FRTA	120,00 €
Gastos Financieros, de asesoría, notarial...	313,18 €	2%	Curso Primeros Auxilios/Valoeres Deportivos	250,00 €
Otros Gastos Corrientes	2.868,64 €	21%	Ayudas a Deportistas	
Devolución Anticipo Subvencion Rioja Deporte			Gastos en Actividades Propias	1.799,49 €
Total Ingresos	15.420,00 €	100%	Pago a RFETA emisión licencias	2.519,00 €
Total Gastos	13.851,43 €		Compra material deportivo	3.117,67 €
			Gastos de representación	
			Compra pines/reconocimientos deportivos	524,68 €
			Gastos Generales y de administracion	6.161,35 €
			Gastos financieros - Cuenta	232,99 €
			Gastos notariales/asesoría constitución	80,19 €
Remanente inicio siguiente ejercicio (seguros)	1.568,57 €		Gastos Financieros, de asesoría, notarial...	313,18 €
			Plastico emisión licencias	386,64 €
			Seguros	1.375,48 €
			Pagina web y dominio	60,50 €
			Material de oficina	70,98 €
			Mantenimiento Prado Salobre	626,56 €
			Elementos publicidad - Banderola más rollups	348,48 €
			Otros Gastos Corrientes	2.868,64 €



The logo for FRTA is a maroon-colored shield with a white outline. The shield has a unique shape with rounded corners and a pointed top. The letters 'FRTA' are written in a bold, white, sans-serif font across the center of the shield.

FRTA

PRESUPUESTOS
TEMPORADA
2022/2023

PRESUPUESTOS ¿CÓMO SE CONSTRUYEN?

➤ Fuentes de ingresos:

- Cuotas Licencias Federativas
- Subvenciones Comunidad Autónoma
- Publicidad, donaciones

➤ De que depende la subvención de la CA

- Del total del presupuesto anual conceden un porcentaje – **Con el compromiso de que los ingresos propios de la federación cubran el resto del presupuesto.**
- La cuantía varía en función de muchos parámetros y está entre un 52% y un 88%.



PRESUPUESTOS ¿CÓMO SE CONSTRUYEN?

➤ Por tanto:

➤ A **menores ingresos** (cuotas pequeñas, pocos federados) menor porcentaje del presupuesto a cubrir, menos subvención y por tanto cada ejercicio **más pequeños que el anterior. Entramos en un círculo vicioso.**

➤ Situación temporada 2022 - 2023

➤ Hemos obtenido del Gobierno de La Rioja, según **resolución provisional el 75,21% de nuestro presupuesto, es decir 10.112,36.-Euros.**



PRESUPUESTOS ¿CÓMO SE CONSTRUYEN?

➤ Estas cifras nos sitúan en la **5ª posición de entre 28 Federaciones Autonómicas**, en cuanto a porcentaje sobre sus presupuestos. Gracias al acierto en la gestión de nuestras actividades.

➤ Conclusión

➤ Si no somos un poco ambiciosos con el precio de nuestras licencias, teniendo en cuenta el número de arqueros de nuestra CA, tardaremos años en conseguir que nuestro deporte crezca en La Rioja.



SUBVENCIONES 2022

1º.- Conceder las subvenciones que se indican a las entidades que a continuación se relacionan:

Expt nº	SOLICITANTE	CIF/NIF	PRESUPUESTO	CRITERIOS (Puntos)							Total Puntos	SUBVENCIÓN según puntuación	% Presup.
				C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7			
1	F.R. AJEDREZ	G26047613	39.874,17 €	26	30	6	4	21	34	14	135	21.669,34 €	54,34%
2	F.R. AUTOMOVILISMO	G26044099	39.750,00 €	28	14	9	0	7	2	15	75	12.038,53 €	30,29%
3	F.R. BADMINTON	G26225979	11.500,00 €	4	7	6	3	5	20	5	50	8.025,68 €	69,79%
4	F.R. BALONMANO	G26101667	49.596,13 €	46	34	23	12	37	37	66	255	40.930,97 €	82,53%
5	F.R. BOXEO	G26165159	14.702,00 €	18	22	2	0	6	0	4	52	8.346,73 €	56,77%
6	F.R.DE CICLISMO	G26052274	41.800,00 €	18	25	8	5	24	30	33	143	22.953,44 €	54,91%
7	F.R. DEPORTE AEREO	G26198762	14.807,00 €	9	5	6	2	11	13	5	51	8.186,19 €	55,29%
8	F.R. DEP. DE INVIERNO	G26107268	12.100,00 €	8	15	7	2	6	25	7	70	11.235,95 €	92,86%
9	F.R. ESGRIMA	G26073759	35.650,00 €	8	7	7	2	13	22	5	64	10.272,87 €	28,82%
10	F.R. ESPELEOLOGIA	G26040279	38.818,14 €	9	10	5	0	3	9	5	41	6.581,07 €	16,95%
11	FERDIS	G26327197	25.491,65 €	13	33	7	3	15	5	19	95	15.248,79 €	59,82%
12	F.R. GIMNASIA	G26054650	50.600,00 €	55	46	18	19	36	39	38	251	40.288,92 €	79,62%
13	F.R. DE GOLF	G26377382	13.869,73 €	9	7	6	0	6	9	5	42	6.741,57 €	48,61%
14	F.R. HALTEROFILIA	G26072710	4.900,00 €	5	9	1	0	1	4	4	24	3.852,34 €	78,62%
15	F.R. HIPICA	G26111658	18.000,00 €	6	7	7	1	9	23	13	66	10.593,90 €	58,86%



SUBVENCIONES 2022

16	F.R. JUDO Y D.A.	G26117747	40.747,00 €	24	22	7	7	28	28	9	125	20.064,21 €	49,24%
17	F.R. KARATE	G26075614	55.210,00 €	17	27	9	8	37	28	38	164	26.324,23 €	47,68%
18	F.R. KICKBOXING	G26226035-2	20.450,00 €	8	8	7	5	12	22	9	71	11.396,47 €	55,73%
19	F.R. MONTAÑISMO	G26045146	17.100,00 €	10	25	6	0	4	9	13	67	10.754,41 €	62,89%
20	F. R. MOTOCICLISMO	G26113605	15.064,00 €	16	9	6	0	8	9	9	57	9.149,28 €	60,74%
21	F.R. PATINAJE	G26175984	12.782,90 €	2	7	6	3	8	23	5	54	8.667,74 €	67,81%
22	F.R. PESCA	G26196386	19.088,00 €	18	17	13	2	8	18	5	81	13.001,60 €	68,11%
23	F.R. PETANCA	G26049460	8.900,00 €	4	6	3	0	3	9	5	30	4.815,42 €	54,11%
24	F.R. PIRAGÜISMO	G26051011	10.491,00 €	6	18	4	1	6	6	5	46	7.383,63 €	70,38%
25	F.R. TAEKWONDO	G26061762	29.600,00 €	9	24	8	6	23	26	17	113	18.138,05 €	61,28%
26	F.R. TIRO CON ARCO	G02814390	13.444,76 €	10	6	5	4	9	22	7	63	10.112,36 €	75,21%
27	F.R. TRIATLÓN	G01616457	28.400,00 €	24	22	9	6	16	21	14	112	17.977,52 €	63,30%
28	F.R. VOLEIBOL	G26051292	23.425,00 €	9	16	11	6	13	36	4	95	15.248,79 €	65,10%



PRESUPUESTOS ¿CÓMO SE CONSTRUYEN?

- Aquellas Federaciones que tiene presupuestos altos reciben las subvenciones más elevadas
- En estas subvenciones juegan un papel muy importante la colaboración que se tenga con el Gobierno de La Rioja.
- Hemos celebrado Juegos Deportivos y cursos, como el de valores en el deporte y primeros auxilios.



PRESUPUESTOS ¿CÓMO SE CONSTRUYEN?

- Las licencias en los precios del año pasado ¿Qué nos han permitido?
 - Presupuestamos unos ingresos de 12.210.-Euros.
 - Obtuvimos 15.420.-Euros.
 - Con las subvenciones que recibiremos, podemos presentar para la temporada 2022-2023 unos ingresos de 21.200.-Euros.



Construimos base económica sólida que nos permita crecer poco a poco y de manera sostenida



PRESUPUESTOS

- Aún a pesar del encarecimiento de todos los costes, inflación por encima del 10,00% y de que la RFETA sube su cuota en 1.-Euro.
- **Proponemos mantener** los precios de las cuotas federativas como en la temporada 2021-2022.
 - 60€ mayores de 14 años.
 - 30€ menores de 14 años.
 - 60€ técnicos y jueces.
 - 125€ clubes.



PRESUPUESTOS

➤ INCREMENTAMOS:

- 29% ayudas entidades deportivas.
- 39% gastos en actividades propias.
- -4% gastos de administración.
- 21% otros gastos corrientes.

➤ NUEVAS PARTIDAS:

- 1.000.-€ gastos en el programa de tecnificación.
- 4.300.-€ devolución anticipo subvención Fundación Rioja Deporte.





FRTA

RUEGOS Y
PREGUNTAS

VARIAS CUESTIONES

- **Implantación del protocolo de actuación para menores.**
 - Se trasladará información a los clubes y técnicos
- **Desarrollo del Reglamento de la FRTA**
 - Se trasladará información para su difusión
- **Establecimiento de recompensas según puntuaciones obtenidas a partir de esta temporada**
 - Se enviará al inicio de la temporada circular con la información al respecto



The logo for FRTA is a maroon shield with a white border. The shield has a unique shape with a pointed top and a rounded bottom. The letters 'FRTA' are written in a bold, white, sans-serif font across the center of the shield.

FRTA

GRACIAS POR
VUESTRO TIEMPO
Y AYUDA EN EL
DESARROLLO DE
NUESTRO
DEPORTE